

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****SOTILLO DEL RINCÓN**

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, 127 del Texto Refundido de Régimen Local de 18 de abril de 1986 y 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y a lo aprobado en su día por el Pleno de la Corporación, se ha acordado la aprobación definitiva del Presupuesto General para 2018, al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de su exposición pública, se hace público lo siguiente:

**I) RESUMEN DEL REFERENCIADO PRESUPUESTO PARA 2018**

INGRESOS	GASTOS
A) <i>Operaciones corrientes:</i>	A) <i>Operaciones corrientes:</i>
Impuestos directos .....113.400	Gastos de personal .....59.300
Impuestos indirectos .....9.750	Gastos en bienes corrientes y servicios .....123.290
Tasas y otros ingresos .....45.600	Gastos financieros .....300
Transferencias corrientes .....52.500	Transferencias corrientes .....4.600
Ingresos patrimoniales .....31.910	B) <i>Operaciones de capital:</i>
B) <i>Operaciones de capital:</i>	Inversiones reales .....58.300
Enajenación de inversiones reales .....1.830	Transferencias de capital .....9.200
TOTAL INGRESOS .....254.990	TOTAL GASTOS .....254.990

BOPSO-19-14022018

**II) PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE ESTA ENTIDAD, APROBADO JUNTO CON EL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2018.****a) Plazas de funcionarios.**

Denominación del puesto de trabajo; Secretario Interventor.

Número de puestos: Uno.

Sistema de provisión: Interino.

La Agrupación para los efectos de sostenimiento de esta plaza está formada por los Ayuntamientos de Sotillo del Rincón y El Royo.

**b) Personal laboral.**

Denominación del puesto de trabajo: Personal laboral fijo.

Alguacil Servicios Múltiples.

Denominación del puesto de trabajo: Persona laboral eventual.

Peón: 1.

Según lo establecido en el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se podrá interponer directamente contra el referenciado Presupuesto General, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Sotillo del Rincón, 2 de febrero de 2018.– El Alcalde, León F. Matute Gil.

355



# Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 19

Miércoles, 14 de febrero de 2018

BOPSO-19-14022018